



## JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS 2021

Chengdu-CHN, 18 al 29 de agosto de 2021

Dong'an Lake Sports Park - Aquatics Centre

### -CRITERIOS DE SELECCIÓN-

#### 1. CONDICIONES GENERALES

- 1.1. Los presentes criterios tienen por objeto regular el proceso de selección de nadadores/as para el Equipo Nacional (E.N.) en la temporada 2020-2021. Los criterios a los que se hace referencia deben entenderse como necesarios para acceder al E.N., y su cumplimiento permite que un deportista sea propuesto para formar parte de éste.
- 1.2. La Dirección del E.N. será responsable de que la selección para los **JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS 2021** esté de acuerdo con los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normas F.I.S.U. y que la misma esté orientada al mejor rendimiento del Equipo en la mencionada competición.
- 1.3. La incorporación de los deportistas seleccionados estará sujeta a una correcta preparación posterior a la competición selectiva, de acuerdo con los objetivos y los requisitos marcados por la Dirección del E.N.
- 1.4. Los deportistas seleccionados mostrarán el máximo compromiso con la preparación, de acuerdo con el plan establecido por su entrenador responsable y aprobado por la Dirección del E.N. Deberán participar en las concentraciones preparatorias para las que sean seleccionados, con dedicación exclusiva, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ningún miembro del E.N. podrá abandonar la concentración o llevar a cabo actividades que no estén directamente relacionadas con el programa de la concentración, incluyendo actividades sociales o de prensa externas, sin la autorización expresa de la Dirección del E.N. La falta del compromiso mencionado o el incumplimiento de estas condiciones podrá conllevar la exclusión del E.N.
- 1.5. Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la R.F.E.N. de manera inmediata y podrá ser requerido para llevar a cabo un examen médico por el responsable de los servicios médicos de la R.F.E.N., pudiendo en su caso resultar baja del equipo a criterio de la Dirección del E.N.
- 1.6. Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por la F.I.N.A., F.I.S.U. y la R.F.E.N. para la competición de referencia. De igual manera, los protocolos de comunicación que establezca la R.F.E.N.
- 1.7. [Los presentes criterios podrán ser modificados en función de la evolución covid-19.](#)
- 1.8. Los nadadores/as seleccionados deberán aceptar expresamente las presentes condiciones generales (pág. 4).

#### 2. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

PRUEBAS			
Libre	50, 100, 200, 400, 800, 1500	Relevos Libre	4x100, 4x200
Espalda	50, 100, 200	Relevos Estilos	4x100
Braza	50, 100, 200	Relevos Mixtos	4x100 Libre, 4x100 Estilos
Mariposa	50, 100, 200		
Estilos Individual	200, 400		
<a href="#">FISU</a>			



### 3. SELECCIÓN DE DEPORTISTAS PARA PRUEBAS INDIVIDUALES

3.1. Según normativa F.I.S.U., podrán ser seleccionados:

- Máximo de 2 nadadores/as por prueba.
- Nadadores/as con nacionalidad española.
- Nacidos/as entre el 1 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2003.
- Nadadores/as registrados oficialmente para obtener un título en la universidad, reconocido por la autoridad académica nacional de España. También exalumnos de las instituciones mencionadas que hayan obtenido su título en el año natural anterior al evento.

3.2. Serán seleccionados:

- Nadadores/as no clasificados para los JJOO Tokyo 2021.
- Nadadores/as que consigan las marcas mínimas de acceso a [ENA](#) publicadas para la temporada 2020-2021: Nivel Europeo (absolutos) y Nivel Jóvenes (femn. 2002 y menores / masc. 2001 y menores).

3.3. La selección se hará en base a los resultados obtenidos en:

<b>1º</b>	<b>Campeonato de España Absoluto Open de Primavera</b> Sabadell, 24 al 28 de marzo de 2021
<b>2º</b>	<b>Campeonato de Europa Absoluto</b> Budapest-HUN, del 17 al 23 de mayo de 2021

- Serán seleccionadas las dos mejores marcas en cada prueba, teniendo en cuenta las dos competiciones clasificatorias y sin establecer ninguna prioridad entre ellas.

<b>3º</b>	<b>Gran Premi Internacional de Natació Ciutat de Barcelona - MARE NOSTRUM TOUR</b> Barcelona, 5 y 6 de junio de 2021
-----------	---

- En aquellas pruebas en la que haya plazas disponibles, serán seleccionados aquellos nadadores/as que consigan la marca mínima establecida.

3.4. Ni los tiempos de pase, ni los tiempos de las primeras postas en las pruebas de relevos se tendrán en cuenta a efectos de selección en pruebas individuales.

3.5. La Dirección del E.N. valorará ofrecer a nadadores/as clasificados la posibilidad de participar en las pruebas en las que existan plazas vacantes, siempre y cuando entiendan que no afecta a la participación de las pruebas para las que ha conseguido la selección y cumplan con los criterios marcados por la organización (F.I.S.U.) en la prueba en cuestión.

3.6. **Aquellos nadadores/as que hayan visto afectada negativamente su clasificación como consecuencia del covid-19, tendrán una consideración especial para la selección del Equipo.**

3.7. La Dirección del E.N. se reserva el derecho de proponer la selección de algún nadador/a que no haya cumplido estrictamente los criterios señalados, en beneficio del Equipo Nacional.

### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA PRUEBAS DE RELEVOS

4.1. No se convocará a ningún nadador/a exclusivamente para la prueba de relevos.

4.2. La Dirección del E.N. valorará la participación en pruebas de relevos con aquellos nadadores/as clasificados en pruebas individuales.



Real Federación Española de Natación  
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas

## **5. SELECCIÓN DE ENTRENADORES/AS**

- 5.1. La Dirección del E.N designará un Entrenador/a Responsable y un Jefe de Equipo para el campeonato.
- 5.2. La selección de los entrenadores/as se realizará atendiendo a las capacidades del entrenador y su disposición para trabajar con el Equipo. Asimismo, se tendrán en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo.
- 5.3. Todos los entrenadores/as convocados deberán poseer la titulación profesional de Entrenador Superior de Natación y la Cuota de Actividad Estatal (licencia) en vigor.

Madrid, febrero de 2021  
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas



Real Federación Española de Natación  
Dirección Equipo Nacional – Natación y Aguas Abiertas

## FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Para confirmar tu selección, el presente formulario debe ser rellenado a fin de manifestar tu conformidad con los criterios y requisitos de preparación y participación:

### JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS 2021 Chengdu-CHN, 18 al 29 de agosto de 2021

#### 1. DATOS PERSONALES

NOMBRE	
CLUB	
DIRECCIÓN EMAIL	
TELEFONO CONTACTO	

#### 2. ACEPTACIÓN

Manifiesto haber leído y comprendido perfectamente los criterios de selección para el **JUEGOS MUNDIALES UNIVERSITARIOS 2021** y acepto que cualquier incumplimiento de dichos criterios, condiciones y requisitos asociados a los mismos pueden suponer mi exclusión de la selección o baja del equipo.

Firma NADADOR/A: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
PADRES O TUTORES (PARA MENORES DE 18 AÑOS)

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
ENTRENADOR/A

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
RESPONSABLE DEL CLUB – CARGO

#### IMPORTANTE

El presente formulario debidamente cumplimentado y firmado en cada hoja, debe ser remitido a la Dirección del Equipo Nacional Absoluto de la R.F.E.N.: [internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) en los **3 días posteriores** a la publicación de la convocatoria